

Expediente 8/62

Material diverso complementario para laboratorio de radioisótopos, compuesto de:

Dos modelos D-S 101, «Collimated Scintillation Detector» o similar;

Dos modelos 1.620 B-S, «Analytical Rate-meter» o similar;

Dos modelos R 1.000 A, «Rectilinear Chart Recorder» o similar;

Un modelo XT 200, «2 in x 2 in Sodium iodide crystal» o similar, y

Un modelo Sa 1-A, «Clinical Detector Stand» o similar.

Importe total: 486.200 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de estos concursos tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (nuevo Ministerio del Aire), el día 7 de agosto próximo a las diez horas.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre aparte, para cada expediente.

Los concursos se celebrarán con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Diario Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—6.307.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso público para la obra del proyecto titulado «Alojamientos de carácter militar para el Ministerio del Aire (segundo bloque) (Madrid)».

Se convoca concurso público para la obra del proyecto titulado «Alojamientos de carácter militar para el Ministerio del Aire (segundo bloque), Madrid», por un importe total máximo de veintinueve millones quinientas veinte mil setenta y ocho pesetas con noventa y tres céntimos (29.520.078,93), en la forma siguiente: 2.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de 1962; 3.000.000 de pesetas, para cada uno de los presupuestos de 1963 y 1964, y 11.520.078,93 pesetas, para el presupuesto de 1965, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,5 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 590.401,58 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire todos los días laborables, de diez a una.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de Obras Centralizadas el día 4 de agosto del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 2 de julio de 1962.—El Secretario.—6.321.

RESOLUCION de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso público para la adquisición de «21.700 válvulas de radio de diversos tipos».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «21.700 válvulas de radio de diversos tipos», por un importe límite de 3.000.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 26 de julio de 1962 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económicas-legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Secretario.—6.311.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Región Aérea Pirenaica por la que se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material del proyecto «Galería de armonización de aviones en la Base Aérea de Zaragoza».

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material del proyecto «Galería de armonización de aviones en la Base Aérea de Zaragoza», por el importe límite de pesetas 1.656.325,12 (un millón seiscientos cincuenta y seis mil trescientas veinticinco pesetas con doce céntimos), comprendido beneficio industrial, dirección y administración.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, Avenida de Calvo Sotelo número 4, 2.ª planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día treinta y uno de julio de 1962.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de 6 pesetas (seis pesetas), deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla de manifiesto en la citada Secretaría de Junta Económica.

La fianza provisional asciende a 33.126,50 pesetas (treinta y tres mil ciento veintiséis pesetas con cincuenta céntimos), y podrá imponerse con arreglo a lo dispuesto en la Ley número 96-1960 de fecha 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307) y Orden ministerial de fecha 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 170).

Plazo de ejecución: seis meses.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario. Zaragoza, 30 de junio de 1962.—El Comandante Secretario, 6.310.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (máquinas de escribir, sumas, calculas y multicopistas).

El día 16 de julio, a las diez horas, se celebrará subasta por pliego cerrado, para la venta del material relacionado.

El pliego de condiciones de la subasta podrá ser examinado en los tablones de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, número 33.

El Secretario del Tribunal.—3.185.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 6 de julio de 1962.

| DIVISAS | CAMBIOS | |
|------------------------------|----------------------|---------------------|
| | Comprador Pesetas | Vendedor Pesetas |
| 1 Dólar U. S. A. | 58,771 | 59,951 |
| 1 Dólar canadiense | 55,975 | 55,541 |
| 1 Franco francés nuevo | 12,197 | 12,238 |
| 1 Libra esterlina | 167,816 | 168,321 |
| 1 Franco suizo | 13,851 | 13,892 |
| 100 Francos belgas | 120,167 | 120,528 |

| DIVISAS | CAMBIOS | |
|-------------------------------|----------------------|---------------------|
| | Comprador Pesetas | Vendedor Pesetas |
| 1 Marco alemán | 14,998 | 15,043 |
| 100 Liras italianas | 9,631 | 9,659 |
| 1 Florin holandés | 16,637 | 16,687 |
| 1 Corona sueca | 11,620 | 11,654 |
| 1 Corona danesa | 8,660 | 8,686 |
| 1 Corona noruega | 8,373 | 8,398 |
| 100 Marcos finlandeses | 18,579 | 18,634 |
| 1 Chelín austriaco | 2,316 | 2,322 |
| 100 Escudos portugueses | 209,248 | 209,875 |

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 19 de junio de 1962 por la que se descalifica la casa barata número 6 de la calle de Almotamid, de la Ciudad Jardín «La Esperanza», de Sevilla, solicitada por don Luis Piserra Marassi.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Luis Piserra Marassi solicitando descalificación de la casa barata construida en la parcela número 6, manzana 3, de la calle Once, del proyecto aprobado a la «Sociedad Anónima Urbanización y Construcciones», señalada hoy con el número 6 de la calle de Almotamid, de la Ciudad Jardín «La Esperanza», de Sevilla.

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso.

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construida en la parcela número 6, manzana 3, de la calle Once, del proyecto aprobado a la «Sociedad Anónima Urbanización y Construcciones», de Sevilla, señalada hoy con el número 6 de la calle de Almotamid, de la Ciudad Jardín «La Esperanza», de dicha capital, solicitada por don Luis Piserra Marassi, quedando obligado el propietario de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 19 de junio de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso-subasta de las obras correspondientes al proyecto de distribución y alimentación eléctrica en el Hospital de Mora Provincial.

Se pone en conocimiento de las Empresas interesadas en presentarse al concurso-subasta de las obras correspondientes al proyecto de distribución y alimentación eléctrica en el Hospital de Mora Provincial, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, correspondiente al día 23 de los corrientes, que el presupuesto de contrata de las mismas es el de 1.071.495,07 pesetas por incluir obras de albañilería, cifrándose en su consecuencia la fianza provisional en 32.144,85 pesetas y siendo el plazo de ejecución de las obras el de seis meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 30 de junio de 1962.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—3.196.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de ciento cincuenta y cuatro viviendas de renta limitada, tipo social, en el Cerro del Moro, y obras de urbanización correspondientes.

Las proposiciones se formularán a la baja de la cantidad de ocho millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil doscientas veintiuna pesetas con ochenta y cinco céntimos (8.443.221,85), para la construcción de las ciento cincuenta y cuatro viviendas, y para las obras de urbanización será a la baja de la cantidad de ochocientas cuarenta y nueve mil ochocientos nueve pesetas con sesenta y ocho céntimos (849.809,68), que son el importe del presupuesto de contrata de las obras. La baja que propongan los licitadores se expresará en un tanto por ciento de reducción respecto a aquella cantidad, la que, por consiguiente, se aplicará a los precios unitarios y parciales y a las cantidades que resulten de abono durante la realización del contrato.

Con la proposición se acompañará resguardo que acredite haber constituido como fianza provisional la suma de doscientas cuarenta y cinco mil novecientas sesenta pesetas con sesenta y tres céntimos (245.960,63), en metálico o en valores públicos, incluidos los del Banco de Crédito Local de España.

La fianza definitiva se elevará al cuatro por ciento de la cantidad en que sea rematado el concurso-subasta.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se adaptarán al modelo que se inserta al final de este anuncio, extendiéndose en papel de Timbre del Estado de la clase sexta, o reintegrándolo con pólizas del Estado por valor de seis pesetas, y un sell municipal de veinticinco pesetas, en pliego cerrado y lacrado, juntamente con el Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Subastas y Concursos, dependiente del Negociado Especial B, de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de conferencias de la Casa Capitular, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El proyecto y presupuesto, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y el expediente a que se refiere la ejecución de las obras se encuentran de manifiesto en el Negociado segundo, Sección segunda, de la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de domicilio en, núm. en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de construcción de ciento cincuenta y cuatro viviendas de renta limitada, tipo social, en el Cerro del Moro, y obras de urbanización correspondientes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, conforme en un todo con las mismas, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a ellas, con una oja de por ciento del tipo del concurso subasta, cuya baja importa pesetas.

Cádiz, de de 1962.

Cádiz, 20 de junio de 1962.—El Alcalde.—2.982.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Montijo por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación en esta villa.

Objeto: La realización de las obras de pavimentación de las calles y plazas de esta villa, incluidas en la ampliación a la primera fase del proyecto técnico que se encuentra de manifiesto junto con el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas en la Secretaría del Ayuntamiento de que podrá ser examinado.

Plazo de ejecución: Las obras comenzarán en el plazo de diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y deberán estar terminadas en el plazo de diez meses.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.748.519,67 pesetas, a la baja.